

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Américo Araya, DNI. N° 12.320.937, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Maestro de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 63 «Humberto Celestino Cuello», localidad de Los Nacimientos, Medanitos, Dpto. Tinogasta, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01AGO18. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:40:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*